



Seguros

SOLICITUD/CERTIFICADO INDIVIDUAL SEGURO COLECTIVO DE INCENDIO Y TERREMOTO DEUDORES HIPOTECARIOS Y/O LEASING HABITACIONAL

Fecha: 27-07-2023		Sucursal: Tona	
Emisor: BBVA COLOMBIA S.A.		C.C. o NIT: 860003020-1	
Dirección Comercial: Cra 11 # 10-41		Ciudad: Tona	Teléfono: 723156
Asegurado: Nancy Mabel Gineño Mojica		C.C. o NIT: 1.096.952.854	Teléfono: 310889011
Beneficiario: BBVA COLOMBIA S.A.		C.C. o NIT: 860003020-1	Teléfono:
Valor Asegurado Total:	Vigencia Desde:	Vigencia Hasta:	
Forma No:		Obligación No:	

Descripción del Bien Asegurado

Dirección del Predio: Av. Uru. + 56-35 Casa 40	Ciudad: Tona	Departamento: Boyacá
Uso del Bien: Residencia	No Pisos: 2	Año Construcción: 2023
tipo de inmueble: Casa 40		Área en mts²: 751

Coberturas

Sección de Coberturas	Vr. Asegurado	Deducibles
1. Sección Básica		
Incendio y/o Rayo	Vr. Asegurado Total	Sin Deducible
Daños por Agua	Vr. Asegurado Total	Sin Deducible
Explosión	Vr. Asegurado Total	Sin Deducible
Arrancamiento, Avalancha y Deslizamiento	Vr. Asegurado Total	Sin Deducible
Extensión de Cobertura	Vr. Asegurado Total	Sin Deducible
HAMCCoP	Vr. Asegurado Total	Sin Deducible
Rotura Accidental de Vidrios	Vr. Asegurado Total	Sin Deducible
Servicio de Asistencia	Incluido	
2. Secciones Adicionales Incluidas		
Terremoto, Terribles Erupción volcánica y Maremoto - sismos	Vr. Asegurado Total	2% del valor asegurable del bien afectado, mínimo 2 SMLV
Ale	Vr. Asegurado Total	Sin Deducible
Reconocimiento de Gastos Adicionales		Cláusulas y Condiciones Adicionales
Reposición de escombros	Max 10% Vr Asegurado Predio Afectado	- Amparo automático para nuevos bienes - No revocación de la póliza - Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de su prima - Cotización de predio - Cláusula de Arbitraje - No concurrencia de deducibles
Cumplimiento de siniestro	Max 10% Vr Asegurado Predio Afectado	
Preservación de bienes	Max 10% Vr Asegurado Predio Afectado	
Honorarios profesionales	Max 10% Vr Asegurado Predio Afectado	
		- Reposición o reembolso - Prevalencia Horizontal - Designación de ajustadores (Los indicados en el contrato de seguro) - Anticipo de indemnización - Retención a la aplicación del siniestro - Ampliación para averiguación de siniestro

Prima Anual	IVA	Total Prima	Periodicidad de Pago	Prima de acuerdo con periodicidad

(*) Definiciones

*HAMCCoP=Incendio, Asomada, Motín, Corrupción Civil o Popular. *AMIT=Actos Mal Intencionados de Terrores. *SMLV= Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.
 Valor asegurado: Los siniestros (Faltas) deben ser como máximo el valor comercial en su punto de destino durante la vigencia del contrato. Estos valores serán actualizados anualmente.

Autorizaciones y Declaraciones (No firme esta solicitud sin leer este texto)

Declaración de veracidad:
 El cliente se obliga a suministrar información veraz y verificable; actualizar la información personal, comercial y financiera, por lo menos una vez al año o cada vez que así lo solicite BBVA Seguros, entregar los soportes y documentos correspondientes.
 El cliente se declara que todas las respuestas aquí son exactas, completas y verídicas y acepta que cualquier omisión, inexactitud o retención de las mismas, serán tratadas de acuerdo con el artículo 1058 del código de comercio. Artículo 1068 del Código de Comercio.

Declaración de fuente de recursos:
 Declaro que mis recursos no provienen de actividad ilícita alguna contemplada en la legislación Penal Colombiana Vigente, cualquier inconsistencia en la información consignada en esta solicitud exime a la compañía de toda responsabilidad.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL SEGURO: A MORAL EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXIGAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR OCASIÓN DE LA EXPIRACIÓN DEL CONTRATO.

Firma del Solicitante

El cliente autoriza a la compañía a generar el seguro a través de las páginas www.bbvasseguros.com.co y www.bbva.com.co

Certifico que recibí la información relativa al producto de forma clara y completa, que diligencé personal y libremente la información contenida en esta solicitud. Manifiesto que fui informado sobre las posibles consecuencias en caso de encontrarse inconsistencias en dicha información. Suscribo el presente documento como constancia de aceptación del presente seguro.

Para constancia se firma en Tona a los 20 días del mes de Julio de 2023

Firma Asegurado

Firma Autorizada

Dirección para reclamaciones: BBVA Seguros, Carrera 9 # 77-21, Piso 9 Teléfono 01210 1100

Línea de Atención y Servicio al Cliente: Línea Nacional 018000934020 en Bogotá: 77-3080

Defensor del Consumidor Financiero Carrera 9 No. 77-21 Piso 9 en Bogotá: C. Teléfono 018000934020 en el departamento de Boyacá: 77-3080

Como Grandes Contribuyentes Res. 076 de 2015. Retenedores de IVA y CA. No. en: Cuentas retenciones en fuente según artículo 21 del Decreto Reglamentario 2120 de 1993

Póliza No. 054191000057 (Cuentas Reduccionales)

054241000062 (Cuentas Previales)

054231000070 (Cuentas de BBVA)